ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Juéves 31 de Diciembre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,841

EL SIGLO

HORTENSIO PEREZ

Una nueva tentativa vá á ser llevada á la práctica á fin de obtener la libertad de Hortensio Perez que tanto preocupa la atencion pública. Un grupo de señoras de lo mas distinguido de nuestra sociedad irán en corporacion á casa del Presidente de la República para solicitar de su esposa que interponga sus buenos oficios en favor del detenido en el Cuartel de Artillería de Plaza.

Segun nuestros informes, la idea será llevada á la práctica de un momento á otro y sus iniciadores entre las que figuran las señoras de varios de los miembros de la Cámara Alta, abrigan la esperanza de obtener un éxito cumplido.

Veremos la actitud que asume el señor Idiarte Borda ante la noble y generosa iniciativa de un grupo numeroso y distinguido de damas uruguayas.

LA NUEVA JUNTA

Contra todo lo que se ha venido diciendo respecto de que renunciarían varios de los señores que resultaron electos titulares de la nueva Junta Económico Administrativa de Montevideo, hasta la fecha solo se ha pronunciado en ese sentido el señor Alfredo Margat. Hay, sin embargo, quien afirma que imitará su proceder el señor Eduardo Mac-Eachen, pero recien en el caso de que una vez en posesion de sus cargos los nuevos ediles elijan para presidente de la Municipalidad al doctor Vilaza, el éxito de cuya candidatura—dicho sea de paso—parece inevitable.

Y vá de esperas

Segun voz corriente en las esferas oficiales, los decretos que de un momento á otro debe expedir el Gobierno nombrando jefes políticos para algunos departamentos fiscales letrados para otros y director general de Correos y Telégrafos, decretos que segun versiones tambien oficiales debían aparecer hoy, no verán la luz hasta los últimos dias de la primera quincena de Enero.

En cuanto á las personas sobre quienes recaerán esos nombramientos solo se sabe á ciencia cierta que el señor Pan será el futuro director de Correos. Respecto de los demás el presidente de la República nada ha dicho; sin embargo algunos de sus íntimos dan como cosa resuelta que las Jefaturas de Florida y San José les serán ofrecidas respectivamente á los señores doctor Augusto Acosta y Lara y don Rufino T. Dominguez.

Esto no obsta para que en el dia de ayer haya sido aumentada la cantidad de candidatos que desde hace dias vienen sonando para llenar las vacantes de la referencia.

Otro de los cargos que es tambien muy disputado es el Juzgado de Instruccion que en breve dejará acéfalo el doctor Lacueva Stirling para ingresar á la Cámara como representante por Rio Negro. Entre la infinidad de candidatos de quienes se habla para sustituir al doctor Lacueva Stirling parece contar con mayor número de probabilidades el doctor Julio Bastos, actual juez letrado del Departamento del Durazno.

ESTAFA

Valiéndose del medio conocido por el *cuento*, fué estafado en la noche de ayer, en la suma de 75 $ el individuo Angel Bonfiori que habita, Cerro Largo 141.

Bonfiori hallábase gozando del fresco en las proximidades del mar, (paraje conocido por El Boqueto) cuando fué interrumpido en su plácida contemplacion por un individuo que demostrando excesiva bondad, le preguntaba por el domicilio de un jóven médico de policía á quien debía hacer entrega de la suma de 5.000 $, cantidad estipulada para arrancar de una casa de tolerancia á una hermana suya, que había levantado el vuelo de *sus pagos* (Polanco del Yí).

Despues de muchos exordios y temores y con el auxilio de un nuevo personaje aparecido en aquel sitio, como por arte de encantamiento, Bonfiore aceptó ser el depositario de los *cinco mil pesos*, dando en cambio y como garantía de su honorabilidad, el dinero que tenia consigo $ 75 oro.

Mas tarde Bonfiori, al ir á contar los billetes que le entregaron, se encontró con que lo recibido era un *paco* (pequeño paquete, cubierto la parte visible con billetes de 20 centavos argentinos y bajo de ellos trozos de diarios).

Rumores desvanecidos

Salto Diciembre 30.

El decreto del gobierno restableciendo la libertad de imprenta, ha venido á disipar la niebla de rumores alarmantísimos que había reinado en estos últimos dias y que se había ido espesando por momentos.

[illegible] que el movimiento revolucionario [illegible]

Se aseguraba que en una de las estancias de la sucesion de Urquiza, en Entre Ríos, se ejercitaban en el manejo de las armas unos dos mil [illegible]

[illegible]

CASO CURIOSO

[illegible]

Asustada esta con la presencia de la culebra huyó despavorida y tras de ella la culebra que la seguia con obstinacion.

A los gritos alarmantes que partian de casa del señor Rivarola acudieron algunos vecinos que lograron matar la culebra.

LAS CUENTAS DE LA CAMPAÑA DE CUBA

La *Gaceta* de Madrid publica el siguiente resumen de los ingresos y pagos que han tenido lugar con motivo de la campaña de la isla de Cuba, desde el 1.º de Marzo de 1895 á 30 de Junio de 1896:

INGRESOS	PESOS
Cuenta de crédito abierta en el Banco de España . .	4.000.000.000
Idem . .	5.000.000.000
Idem . .	5.000.000.000
Idem . .	3.000.000.000
Negociacion de billetes hipotecarios, emision 1890 .	9.425.073,540
Idem id id . .	9.425.074,540
Operacion concertada con el Banco de Paris y de los Países Bajos en 8 de Octubre de 1895: 40.200.000 francos y 392.000 libras esterlinas á la par .	10.000.000.000
Operacion de crédito de ochenta millones de pesetas en pagarés, serie 1.ª á 3.ª, 55.500.000 pesetas y 3.750.000 francos á la par .	11.850.000.000
Operaciones de crédito concertadas con el Banco de España, representadas en pagarés .	12.000.000.000
Cantidades tomadas transitoriamente de la cuenta de crédito abierta en el Banco de España por virtud de la ley de 11 de Julio de 1894 . . .	1.615.239,200
Beneficios en los giros desde Paris y en las negociaciones de francos, compras de plata, etc., etc. . .	466.352,153
	66.761.651,073

PAGOS	PESOS
Pagos al ramo de Guerra .	12.233.841,466
Idem id. de Marina . . .	3.289.567,770
Giros de la Intendencia de Cuba sobre Madrid y Londres . . .	2.125.000.000
Remesas en metálico á las Cajas de la isla de Cuba .	18.700.000.000
Ingresado en efectivo en la isla de Cuba por transferencias . . .	16.129.000.000
Aplicado en Cuba al fondo de campaña por pagos hechos en Madrid . . .	7.866.111,680
Pagos al Ministerio de Estado	55.800.000
Intereses, quebrantos de giro y gastos varios . . .	2.908.041,224
Anticipado para pago de asignaciones del ejército de Cuba . . .	495.000.000
Existencia . . .	2.959.288,933
	66.761.651,073

SITUACION DE LA EXISTENCIA	PESOS
En el Banco de España, el crédito . . .	2.749.433,491
Idem Bancos de Paris, 1.049.276,71 francos, á la par . . .	209.855,342
En la Caja del Ministerio .	0,150
Total . . .	2.959.288,933

Situacion de los billetes hipotecarios de Cuba, emision de 1890, en 30 de Junio de 1896.

Número de billetes existentes que había disponibles en Marzo de 1895 . .		1.265.000
Billetes enajenados para atenciones de la campaña . .	121.916	
Idem pignorados para atenciones de la guerra .	911.196	
Idem para otras atenciones . .	99.860	
Idem amortizados en los sorteos .	1.800	1.194.772
Billetes en cartera en 30 de Junio de 1896 . .		130.228

Los hombres del dia

Monsieur Arton

Ese bueno de señor Arton no es por cierto una fisonomía ordinaria. Balzac desde el fondo de los infiernos ó las alturas del cielo, debe lamentarse de no haber vivido bastante para cono- [illegible]

[illegible]

para tomar *la poudre d'escampette* ó sea poner piés en polvorosa. No necesitamos recordar la larga, á la par de abyecta, comedia que se dió entonces. Arton se había hecho inarrestable por persuasion, y de ahí, naturalmente, la imposibilidad de poner la mano sobre su famoso "carnet", sobre su misteriosa lista de los 104.

Y no hablamos de otra comedia que tuvo por autor al señor Ricard, el austero y radical canciller de justicia del gabinete Bourgeois. El universo entero pudo oir los gritos de alegría y de virtud lanzados por las "roseras" del partido socialista, cuando los tribunales ingleses consintieron la extradicion de Arton. Muchos creyeron de buena fé que los panamistas de la Cámara y del Senado—si los hubo—iban á ser conocidos y que las caballerizas parlamentarias no tardarían, por lo tanto, en ser aseadas hasta en los cimientos.

Pero el ministerio radical sabía perfectamente que no se había de temer ninguna indiscrecion y que Arton no hablaría—aun si tuviera verdaderamente secretos que revelar—puesto que la extradicion solo rezaba con las acusaciones de falsificacion y estafa, y no con aquella de corrupcion de funcionarios. Y la verdad es que el hombre, llevado dos veces al tribunal, no ha sido juzgado sino por el asunto de la Sociedad de Dinamita.

En Versailles, sin embargo, Arton ha tomado de repente una actitud agresiva, y, contestando cierta alusion del presidente del Tribunal relativa al Panamá, se ha manifestado dispuesto á explicarse definitivamente á ese respecto si el gobierno británico quiere autorizarlo para hacerse juzgar tambien sobre la acusacion de corrupcion. Más aun, Arton ha escrito al fiscal y confirma su resolucion de no oponerse en nada á la accion de la justicia.

Es preciso, empero, no perder de vista que el Arton es un comerciante acabado, siendo prudente por lo tanto preguntarse si su nueva actitud, en esta circunstancia, es otra cosa que un papel deliberadamente elegido en una nueva farsa de su gusto. Sea de ello lo que fuere, el ministro de la justicia ha tenido razon mil veces de aceptar su invitacion y concederle la satisfaccion por él solicitada. La moral pública, más aún que la curiosidad de los contemporáneos, tiene interés en saber finalmente lo que puede haber de exacto y fundado en las sospechas por falta de probidad que pesan, tanto tiempo ha, sobre ciertos miembros del parlamento.

Los republicanos de Francia sinceros no han cesado de pedir que la luz más completa é implacable se haga sobre las suciedades del Panamá. Ellos quieren, todos, que si hubo realmente culpables, estos sean castigados con todo el rigor de las leyes, cualquiera que sea la situacion que hayan ocupado ó que ocupen todavía. Los socialistas se equivocan ó mienten cuando afirman que solamente ellos desean una "legía" completa. Podría constatarse, además, que, en los buenos tiempos del Gabinete Bourgeois, ellos fueron de los primeros en resignarse al silencio de Arton. No les conviene mucho por lo tanto, ahora, levantarse soberbios para pretender que las amenazas de Arton ponen mohinos á los republicanos de gobierno. Estos, por lo contrario, quedarían encantados, creemos, con la revelacion de la verdad entera, pues no sería imposible que más de un radical, más de un aliado fiel de los socialistas, se encontrase despues en muy fea postura.

Pero podemos temer que el célebre petardista nos guarde todavía en reserva alguna pasada inédita. Dicen que lo van á juzgar por hechos de corrupcion. Perfectamente. Pero ¿se dignará hablar más por esto? ¿Consentirá esta vez en revelar los nombres de los diputados y senadores que le remordieron su conciencia por algo más que un plato de lentejas? ¿Aceptará un careo con ellos? Todos debemos desearlo, pues así se haría la luz sobre un problema contemporáneo bastante delicado, y llegaríamos á saber lo que valen, en última análisis, tantas y tan ruidosas acusaciones.

Pero ¿será bien cierto que Arton tenga algo que revelar? ¿No tendrán razon aquellos que sostienen que tambien en esto solo hay "un mistificador y un *pufista*?"

Otros se preguntarán sin duda qué interés Arton podría tener en hablar y denunciarse á sí mismo como corruptor?

¿La venganza?

Es una satisfaccion que podría costarle caro, no siendo el Código Criminal muy indulgente, que digamos, para con los corruptores.

No se debe olvidar, por otra parte, que cuando los primeros debates Arton se hallaba comprometido en un solo hecho de corrupcion, el de Sans-Leroy, y que este caballero fué absuelto. ¿No sucedería otro tanto con los supuestos corrompidos que Arton podría designar ahora? No es muy aventurado suponerlo.

Por esto, siendo Arton el pícaro inteligente que todos conocemos por sus antiguas proezas, no es de suponer que se animara á dar un paso que no puede mejorar su situacion pero sí agravarla en mucho. Quedamos escépticos respecto de las revelaciones esperadas. Nuestra conviccion es que el condenado de Versailles solo ha querido hacer crujir fuerte las puertas de su cárcel antes que ellas se cierren para siempre sobre él y sobre su vida de aventurero.

Departamento de Ganadería y Agricultura

SECCION DE VITICULTURA

Viñedos explorados por los delegados de Viticultura desde el 24 al 25 del actual:

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO—*Viñedos inscriptos*: De los señores Domingo N. Como [illegible]

[illegible]

Nuestro número EXTRAORDINARIO

[illegible]

Brian! Brian!! Brian!!!

Brian! Brian!! Brian!! es el autor del mensaje.

Brian! Brian!! Brian!!! es el autor de esa macana anónima que ha servido de titeo á medio mundo y que ha arrojado el mayor descrédito sobre la seriedad del gobierno mostrándolo como un ridículo fabricante de novelones á los Ponson du Terrail ó á lo Gaboriau.

Brian! Brian!! Brian!!! es quien tendrá que calzarse la alpargata de la Cenicienta-macho de que hablamos esta mañana y Brian! Brian!! Brian!!! será de aquí en adelante el único competidor sério que le haya salido al encuentro al dueño y señor del reino de la Macana, al heróico poseedor de la mano pesada de la lógica.

Con Brian y Vilaza á la cabeza júzguese lo que va a ser la futura Junta!

Las noticias que hemos obtenido hoy sobre la redaccion de ese documento á cuyo asunto podrían tejer muy adecuada música Chueca y Valverde, nos permiten asegurar que el hilvanador de todos los disparates del estupendo Mensaje del Gobierno es el secretario presidencial, quien lo escribió en los Pocitos, en medio á la mayor soledad, oyendo el lejano murmurar de las ondas y el plácido concierto de las aguas.

Sabemos á ciencia cierta, hasta los nombres de los copistas que llegaron misteriosamente á la apartada mansion del inspirado autor del mensaje, para ponerlo en limpio. Todo el vecindario de los Pocitos quedóse alarmado á la llegada de los tres hombres sigilosos encargados de esa mision y que llevaban varias cajas de plumas y lapiceras y buenos rollos de papel ingles. ¿Quiénes son? De dónde vienen? Adónde van?... Son los copistas; los que han de dar á conocer al país la suprema inteligencia y el sumo criterio de las cabezas que gobiernan á la República.

Sabemos más: que alguien ha visto al doctor Brian paseándose por la playa, perdida la mirada en las lejanías del mar infinito, tratando de arrancar al misterio como un rayo de divina inspiracion.

El señor Luigi no ha tenido mas participacion que en la parte filosofica del Mensaje.

Brian! Brian!! Brian!!! es pues el autor de esa pieza histórica con una levísima cuarteada de don Angel Luisi, de todo lo cual viene á resultar que el tal Mensaje es un documento ítalo-platense.

La evasion frustrada

Emilio Silva es el nombre del encausado que pretendió escaparse antenoche de la Cárcel Correccional, en compañía de Galarza Diaz, uno de los autores de las profanaciones de tumbas en el Cementerio Central.

Ampliando la noticia que adelantamos en nuestra edicion de ayer tarde, hemos podido conseguir los siguientes datos:

Hace poco tiempo que fué alojado en la Cárcel Correccional el individuo Emilio Silva, que fué remitido á la Jefatura de Tacuarembó, como autor de heridas á un vecino de Achar.

Silva entró bien pronto en relacion con Diaz, y segun sus propias manifestaciones, hace poco tiempo fueron separados de sus celdas por cuestiones de poca importancia; pero ya tenían el plan de evadirse de la cárcel, así como tambien eran los iniciadores de una sociedad titulada *La mano negra*, que tenia por objeto conseguir un regular número de asociados para conspirar en contra de la Direccion de la Cárcel, y poder obtener la libertad de todos.

No faltó entre esa agrupacion uno que los denunciara á la Direccion, y bien pronto sus iniciadores Diaz y Silva, vieron defraudadas todas sus esperanzas.

Pero no conformes con esto, los dos amigos se pusieron de acuerdo, para llevar á cabo sus meditados planes.

Muchos son los inconvenientes con que tropezaron los encausados para llevar á cabo su intento, y doblemente al tener conocimiento el señor Batlle y Ordoñez, director de aquel establecimiento, que desde ese dia los vigilaba con especial cuidado.

Muchos fueron los pretextos de Diaz para estar junto con su compañero, despues de haber sido separado y viendo que no obtenia resultados, resolvió manifestarse enfermo echando mano del recurso de que extrañaba mucho á su compañero Silva.

Al señor Batlle le inspiraron lástima las súplicas de Diaz y resolvió ponerlos juntos de nuevo en la misma celda, de donde han pretendido fugar en la forma que es ya del dominio público.

ARTE Y ARTISTAS

CIBILS—Anoche se representó en Cibils una discreta *Favorita*.—Lástima grande que á Elias se le viniera á última hora una gran carraspera que le hizo largar tres ó cuatro gallos cacareadores como ellos solos. Sin embargo y á pesar de esto el jóven tenor que es un artista talentosísimo cantó á *fior di labbras* el *spirto gentil* con mucha delicadeza y con gran colorido sentimental. Bien la Boni, bien el barítono cuyo traje y figura le daban cierto parecido con un rey de bastos y bien tambien Limonta que se curó un poco de su manía desafinadora. La orquesta como dirigida por el habilísimo Loyluder. Para mañana se anuncia *Guarany*, á la memoria del maestro Cárlos Gomez. Anoche la concurrencia era crecida y esperamos que mañana el hermoso teatro de Beccario se vea tan favorecido como merece la *troupe* de Mattia.

ALGUNAS NOTICIAS—Mañana se embarca con destino á la vecina orilla la compañía napolitana [illegible]

[illegible]

señor Dos Santos, quien está resuelto á provocar, como en efecto ha provocado, al señor del Corchio, á un concurso ó desafío artístico, para que el público pueda juzgar cuál de los dos es más hábil y competente en el arte pictórico.

Del Corchio, no bien tuvo conocimiento de que Dos Santos deseaba medir sus fuerzas artísticas con él, ipsofacto se nos apersonó, autorizándonos para que hagamos saber á Dos Santos y á cuantos estén interesados en la cosa, que él no rehuye el concurso; al contrario, lo acepta con todo el entusiasmo de su alma de artista. Al efecto propone las siguientes bases:

1.º El desafío tendrá lugar en una plaza pública para que todo el mundo pueda verlos trabajar "de visu" con pincel y paleta.

2.º El modelo ú original que tendrán que copiar estará ahí presente, ya sea una persona ó un árbol, ó un animal, ó la misma plaza.

3.º El tiempo para la ejecucion del cuadro durará dos horas á lo mas.

4.º Los cuadros serán sometidos inmediatamente á un jurí de personas competentes de la localidad, ó sino enviados á Montevideo ó Buenos Aires, á algun centro artístico, para que sean juzgados, teniendo en cuenta el tiempo y las condiciones con que fueron ejecutados.

Todo esto propone el señor del Corchio.

Veremos ahora si el señor Dos Santos acepta estas condiciones."

CENTRO GALLEGO—El domingo 3 del entrante mes tendrá lugar en el bonito coliseo de la calle Andes la 90ª funcion de orden social, poniéndose en escena el siguiente programa:

1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º El grandioso drama en tres actos de Selés, *El Nudo Gordiano*.

3.º La grandiosa zarzuela en un acto, *Niña Pancha*.

Para el 6 de Enero está anunciada en este mismo centro una funcion extraordinaria á beneficio de los señores Echevarne y Urrunaga, director de escena y tenor respectivamente del referido centro.

Notas Sociales

*** Esta noche á las 9 1/2 se efectuará en la iglesia de nuestra señora de Lourdes el casamiento del señor Eduardo Iglesias con la señorita Amelia Montero.

Serán testigos del señor Iglesias, los señores Roberto Wilson y Juan M. Idiarte Borda.

La familia y los íntimos de los novios despues de la ceremonia, pasarán á casa del señor Montero, donde se servirá un té.

La nueva pareja partirá en los primeros dias de Enero para Europa.

*** El señor Vicente Santa Cruz, ministro de Chile, y su señora esposa han invitado á algunas de sus relaciones para una fiesta esta noche en su casa saludando el nuevo año.

*** El pintor veneciano profesor Pablo Baroni, ventajosamente conocido en su país, y que durante poco tiempo ha residido entre nosotros, ha partido para Buenos Aires, habiendo inaugurado anteayer en aquella ciudad su taller haciendo los diarios elogios de los cuadros que expuso.

*** Contrajo anoche enlace el señor Alberto Quartino, cajero de la sucursal del Banco de la República en Minas, con la señorita Sara Santurio.

Despues de efectuada la ceremonia los novios partieron para Villa Colon de donde partirán para Minas á fijar su residencia.

*** Se acerca el dia de año nuevo en que los infatigables carteros transportarán de un extremo á otro de la ciudad, las tarjetas de felicitacion. Estas pierden su oportunidad si no son entregadas á tiempo. Al efecto, recordamos á nuestros lectores el consejo del señor director de la administracion de correos: "Los que deseen cumplir con sus relaciones el mismo dia 1.º, deberán echar las tarjetas al buzon el jueves hoy, pues el recargo de trabajo es serio todos los años en esta época, y no se puede razonablemente exigir la misma puntualidad y diligencia que de costumbre".

*** Se anuncia en la otra orilla para Marzo el el casamiento del señor Matias Errázuriz, encargado de negocios de Chile en Buenos Aires, con la distinguida señora Josefina Alvear, viuda de Rodriguez.

*** Se efectuó anoche la comida con que el doctor Mariano Ferreira y su distinguida esposa obsequiaron á algunas de sus relaciones.

La fiesta era en honor de la señora de Baring.

*** En estos dias llegaron de la vecina orilla el doctor Julio Cramer y su esposa la señora Lina Soto de Cramer que pasarán aquí la temporada de verano.

*** Esta mañana en la iglesia de San Francisco á las 8, 8 1/2 y 9 se rezaron misas por el alma del jóven Juan F. Hamilton fallecido en Octubre último.

*** Cada cual tiene un ideal distinto de las cualidades que ha de tener la esposa deseada. He aquí el de un sujeto aleman segun un aviso que vemos en un diario de Berlin: "Necesito una esposa. Debe ser huérfana, de 1m52 de alto de grandes ojos, partidaria de Goethe y Darwin, ha de saber taquigrafía y dibujo, comprender el ingles y la electrotécnica, y conocer la literatura moderna ha de haber visitado Roma, será una aficionada fotográfica, sabrá andar á caballo y en bicicleta, é ignorará por completo el piano. Dirigir ofertas con minuciosos datos respecto á carácter y condiciones generales á Harmony. Poste restante."

*** La celebracion de los sesenta años de reinado de la reina Victoria, se verificará el año entrante con mayor pompa aun de la desplegada cuando el jubileo en 1887. Además de la presencia de todos los soberanos reinantes emparentados en alguna manera con la reina, esta desea que asistan representantes de todas las colonias del imperio británico. Los festejos durarán un mes. [illegible]

[illegible]

*** Desde ayer circula en nuestro gran mundo social la siguiente invitacion:

María Claret de Blixen tiene el honor de invitar á usted al casamiento de su hija Sofía con el doctor Martin Suarez que debe celebrarse el 4 de Enero de 1897 en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, á las 8 1/2 p. m.

Joaquin Suarez tiene el honor de invitar á usted al casamiento de su hijo Martin con la señorita Sofía Blixen que debe celebrarse el 4 de Enero de 1897 en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, á las 8 1/2 p. m.—Diciembre 1896.

*** Ayer á las 3 1/2 de la tarde se efectuó el casamiento religioso del señor Alfredo Arteaga con la señorita Sofía Sardá.

Bendijo la union en casa de la novia Monseñor Yéregui, cura párroco de la Catedral.

A las 5 de la tarde partieron en tren expreso para Minas á la "Estancia Urbana" donde pasarán la luna de miel.

En casa del señor Juan Sardá, padre de la desposada, se ofreció un *lunch* servido por la Confitería del Telégrafo.

*** Se encuentra mejorado el señor Colladon que se halla enfermo desde hace varios dias en el Hotel de los Pocitos.

*** La fiesta que se efectuará mañana en el Club Católico será lírico literaria infantil, contándose ya en el programa con un juguete cómico en verso que representarán los niños del Dr. Zorrilla de San Martin, dos piezas de mandolino por la niña Adela Alves, declamacion por la niña de Izcua Barbat, un monólogo por Elvira Pantalena, una pieza en el piano por el niño San Pablo y unas escenas por los niños de Lasala Alvarez.

Los ensayos del juguete cómico de ayer se hicieron bajo la direccion del doctor Zorrilla de San Martin.

Entre la gente menuda reina gran entusiasmo, lo que hace presumir una concurrencia excepcional á la fiesta.

*** Sigue mejorada la niña del doctor Agustin Cardoso que tan gravemente enferma ha estado estos dias.

*** Ha venido de Buenos Aires, alojándose en el Hotel Central, la familia de Mezquita.

Pasará aquí todo el verano.

*** De *El Bien*:

MONSEÑOR PIO STELLA—Cumpliendo con un pedido del Ilmo. Obispo de Amyson y Auxiliar de Montevideo, no dijimos una palabra de su viaje á Europa, pero ya que algunos colegas se han lanzado á hacer toda clase de conjeturas, sacando consecuencias sin fundamento, vamos á satisfacer su solicitud de conocer los motivos del viaje de Monseñor Stella.

Empezaremos por decir que todo cuanto se afirma de diferencias entre el Ilmo. Diocesano y el Ilmo. Auxiliar es absolutamente falso, pues entre ambos prelados siempre ha reinado la mayor amistad, distinguiéndose mútuamente con especiales manifestaciones de aprecio.

Monseñor Stella, como lo sabemos todos sus amigos, aceptó el obispado á vivas y reiteradas instancias de Monseñor Soler, pero casi á condicion de figurar como obispo Auxiliar; luego vino la ley de la creacion del Arzobispado, y como es natural, estaba indicado para ponerse al frente de una de las diócesis sufragáneas, cargo que monseñor Stella reputa superior á sus fuerzas y que ha manifestado estar dispuesto á renunciar.

Como esto tiene que hacerse ante la Santa Sede, monseñor Stella, aconsejado por monseñor Soler, se ha dirigido á Roma, donde presentará su súplica al Santo Padre, práctica encuadrada en las leyes y tradiciones de la Iglesia.

Esto es todo lo que hay de verdad respecto del viaje del virtuoso prelado monseñor Stella, que hoy como ayer goza del aprecio del Diocesano y es recordado con especial afecto por cuantos tenemos el honor de contarnos en el número de sus amigos.

*** PLAYA RAMIREZ—Damos á continuacion el programa del concierto que se efectuará el viérnes 1.º de Enero de 1897 de 4 á 8 p. m.:

Primera parte—1.º Vasio, Chasse aux Bois, Polka.

2.º Reil, Patria!..gran mazurka.

3.º Marchete, Ruy Blas, gran fantasía.

4.º Ramente 2.º Boston, valzen.

Segunda parte—1.º Rossini. L'Italia in Algieri. Overtura.

2.º Waldteufel. Douces Paroles. Gran Valzer.

3.º Meyerbeer. L'Stella del Nord, Gran Pupourri en forma de Fantasía de Strasny.

4.º Verdi. Nabuconodosor, sinfonía.

6.º Waldteufel. Pomone, gran valzer.

Dirigirá la orquesta el maestro F. Bauzá.

APUNTES COMERCIALES

El giro sobre Lóndres abrió de 8 11/16 á 8 3/4 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 27.700 y toman á 20 dias vista á 27.400 reis por £.

La Deuda Consolidada en Londres ha experimentado una nueva baja cotizándose á £4.625 por ciento.

El mercado para lanas sigue muy encalmado y con precios sin variacion, siendo insignificantes las ventas que se han verificado.

Pocas ventas se han efectuado en cereales. Los trigos se mantienen á $ 300, 305 y 310 los 100 kilos.

El maiz se mantiene para consumo de $ 2.30 á 2.35 los 10 kilos con bolsa.

Por los vapores llegados hoy, se ha recibido el siguiente metálico: [illegible]

[illegible]

contar con la valiosa proteccion de usted y le aseguramos que todo nuestro mejor empeño y mayor actividad serán desplegados á favor de cualquier negocio que tuviera usted á bien confiarnos.

Rogamos á usted que se sirva tomar nota de nuestras respectivas firmas y nos suscribimos atentos y SS. SS.—*Christophersen Hnos.*

Don Cárlos firmará: *Christophersen Hnos.*

Don Guillermo: *Christophersen Hnos.*

Don Juan: *Christophersen Hnos.*

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Velero Lovisa, de 1250 toneladas, del Rosario y Buenos Aires para Nueva York ó Boston, cueros, flete reservado.

Cubierta del vapor Canadian para Deptford, novillos á £ 5.

En parciales se tomaron: 500 fardos para Hamburgo á 10 marcos; 800 id para Bremen á 10 marcos; 400 fardos para Amberes á 10 francos; 250 id para Dunkerque á 10 francos, 1000 toneladas maiz para Amberes á 10s, 1000 toneladas lino para Amberes á 10s; 500 toneladas lino para Dunkerque á 10 francos.

Escriben de Buenos Aires fecha de ayer:

Las ventas de lana alcanzaron ayer á una cantidad tan crecida, como se ha visto pocas veces desde que comenzó la cosecha. Se realizaron varios lotes de importancia y muchos relativamente pequeños, alcanzando la salida á 980.000 kilos en los dos mercados. La firmeza del oro ha de tener buena parte en estas ventas é indudablemente ha de influir para dar á los negocios de lanas la animacion que hasta ahora les faltaba.

Los precios pagados variaron entre 5 y 8.20 por la cruza Lincoln, entre 5.80 y 7.20 por la mezcla y entre 4.50 y 7 por la fina.

La entrada alcanzó á [illegible] kilos.

—Se realizó ayer un contrato de arrendamiento por 5700 hectáreas de campo, en Coronel Dorrego, á razon de 2200 $ oro anuales por la legua.

El contrato fué hecho por el término de cinco años.

—De trigo no se hacen más que ventas pequeñas, á buenos precios. Francés superior se vendió á 10.10 los 100 kilos y tuceias de la misma calidad á 107 $. Barleta nuevo se realizó á 9 30 en el Once.

Entraron 4300 bolsas.

—Del saladero de los Sres. Daneri y Ca. en La Plata se vendieron 2000 cueros salados á razon de 16 5/8 pesos oro los 100 kilos.

En los mercados los cueros vacunos mejoraron algo sus precios, obteniendo desde 9.10 hasta 9,40 por los 10 kilos.

—El maiz morocho superior se vendió para el consumo á 3,55. Por un pequeño lote de amarillo pagó la exportacion 3,20. En Catalinas se vendieron 300 toneladas á 3,20.

Entraron 6500 bolsas.

—En el Once se vendió lino superior para el consumo á 9,70.

Se hizo una venta en el Rosario de 600 toneladas á precio reservado y otra de una pequeña partida en la dársena á 9,90.

—Procedentes de un establecimiento de Chascomús vendiéronse ayer 1000 vacas á 30 $ cada una.

Desde el dia 4 de Enero próximo se pagará en la Oficina del Ferrocarril y Tranvia del Norte el dividendo de 6 pesos por accion, correspondiente al semestre que hoy termina.

Hoy á las 2 de la tarde se procederá en la Administracion del Ferro-carril y Tranvia del Norte al sorteo de las Obligaciones Hipotecarias que corresponden á la amortizacion del 46º trimestre de ese servicio.

Los señores Avelino Aramayo y Ca. de Londres escriben con fecha 4 del corriente:

"La depresion de las operaciones bursátiles ha continuado y es probable que se mantenga hasta principios del año entrante.

La plata se ha mantenido bastante firme, con pequeña demanda para la India y algunas compras por cuenta del Continente pero las entregas por llegar dentro de dos ó tres meses se cotizan con 1/8 de rebaja.

Descuento oficial del Banco de Inglaterra 4 %.

Dice *Tribuna* bonaerense:

Ninguna reaccion presenta el mercado de cereales en los precios y los negocios. En trigos no hay movimiento; algunos corredores andan con muestras de diversas clases, pero sin encontrar compradores á los precios que pretenden. El consumo ha pagado por pequeños lotes de clases buenas para mezclar con trigo viejo, hasta 8.50 y $ 60, precios que no acepta la exportacion. Esta ofrece de $ 8.20 á $ 8.30 por clases [illegible]

Varias noticias

[illegible]

Noticias marítimas

Pasajeros

En el vapor nacional *Labrador* llegaron:
De Paysandú—F. Pissand.
De Nueva Palmira—J. Grenatta.
De Buenos Aires—J. Mariño, L. Anton, J. Mariñal.
De la Colonia.—M. Carrul, R. Tajes, F. Silva, J. Canavig, C. Vazquez, M. Lopez, doctor Accinello.
Resúmen—12 de 1.a clase y 10 de 2.a id.—Total 22 pasajeros.
En el vapor argentino *Saturno*:
De Buenos Aires: S. Davisson, J. de Sanchez, J. Jenario, P. Gil, J. Garcia, M. Cerciani, J. Ansaldo, J. Noguez, D. Ettiens, J. Palma y familia. L. Pugnalin, A. Asltamirano, J. Riman, E. D. Redeche, J. Mattera, E. Weigel L. de Weigel, M. Lafinur, L. Megrego, M. A. de Boibal y familia, J. Beraud y 1 mas. J. Chaves, C. Polacar, J. L. Reus, V. Mendoli, V. Raggio, E. Basole, P. Repetto, E. Bolenino, M. Rosses. L. Valentini, J. Roses, J. Mendez, C. Mendez, L. Hurta, J. Lagelo, E. Bolenino, P. Repetto, J. Peira, V. Raggio J. Pugnalin.
Resúmen.—62 de 1a. Clase y 42 de de 2a. id. Total: 102 pasajeros.

Entradas de Buenos Aires y los Rios

Día 31

Asuncion y escalas vapor argentino "Saturno" con carga general y 137 pasajeros, consignado á Christophersen.

Salto y escalas, vapor nacional "Colon" con frutos del pais y 4 pasajeros consignado á F. Berninzone.

Salto y escalas, vapor nacional "Labrador con frutos del pais y 22 pasajeros consignado á Asiain.

Buenos Aires, vapor inglés "Atala" con frutos del pais á la órden.

Salidas para ultramar

Día 31

Amberes, vapor ingles "Alata" con carga en tránsito despachado por el capitan.

Declaraciones

Diciembre 30 de 1896.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 20 y declaró: que estando entregando una carga en el vapor aleman "Tanis", consistente en cajones de grasa marca B de los señores A. Hoffman y C.a, al tiempo de izar una lingada de 5 cajones, esta chocó contra el costado del vapor por efecto de los fuertes balances de la lancha, deshaciéndose la lingada y cayendo al mar 3 cajones, los que se perdieron totalmente no pudiendo ser salvados apesar de los esfuerzos hechos para ello. Es todo cuanto tiene que declarar haciendo constar ser causa de fuerza mayor y á los fines consiguientes, firma ante mí.—A ruego de Alejo Pascual—*Juan Pradell*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Diciembre 31 de 1896.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 35 y declaró [illegible]

LANA

De Sarandí—23 bolsas por Rubio y Ca. á A. Bonilla, 15 id J. Penela á L. Salgado y Ca.

De 25 de Agosto—29 bolsas por E. Gutierrez á A. Bonilla.

De San José—4 bolsas por M. Ongay á S. San Martin, 5 id Etchegoimberry á Z. Beramendi, 15 id Onega á S. San Martin, 10 id U. y Garcia á S. Balparda, 37 id P. y Gonzalez á L. Salgado y C. 81 id J. Arana á S. Caprario 11 id J. R. Perez S. Caprario y Ca.

De La Cruz—15 bolsas por F. Castro á Barreiro hnos 19 id S. Piñera á A. J. Martinez.

De Goñi—30 bolsas por B. Izarra á S. Caprario y Ca, 60 id J. Goñi á N. Inciarte, id Tarase á Barreiro hnos, 34 id S. Manfredi á F. Bonifacio y Ca.

Del Yí—30 bolsas por E. Mantone á H. y Zabalúa, 40 id L. y Monna á Gula y Ca. 4 id P. G. Montero á H. y Zabalúa, 5 id Rodriguez á A. Bonilla.

De La Sierra—10 bolsas por J. M. Cal á Partillo y Casás, 6 id R. Alvarez á A. Bonilla, 30 id J. B. Maisonare á D. Llantada.

De Reboledo—10 bolsas por V. Mujica á viuda de Pereyra é hijos.

De Tacuarembó—14 bolsas por J. y Marticorena á V. Aramendia y Ca.

Del Bañado Rocha—30 bolsas por M. Olalde á T. Beramendi, 9 id M. y Fernandez á Alvarez Hnos. 20 id E. Fernandez á Iguain Gayol y Ca. 18 id S. Diaz á A. Gonzalez é hijos.

De Cerro Colorado—40 bolsas por J. G. Peñagaricano á B. Peñagaricano, 13 id A. de la Peña á H. y Coicoechea.

De Nico Perez—20 bolsas por M. Alonso á J. Tocavent, 10 id M. G. Barrios á A. Alvarez y C.a 12 id J. Villamil á Suarez Hnos, 28 id E. Minaurreta á D. Salgado y Ca., 14 id F. Estarrillo y Ca. á Jonte y Ca. 14 id J. Lopez á Conde y Varela, 5 id A y Fernandez á J. Tocavent y Ca., 13 id B. Barbeito y Ca. á Conde y Varela, 48 id Iza é Iza á J. M. Rodriguez, 20 id A. G. Ortiz á J. M. Rodriguez, 30 id C. Gigena á M. Rodriguez, 20 id B. Juanena á V. Aramendia.

De Tambores—52 bolsas por E. N. Garcia á R. E. Silveira, 20 id Escobal Hnos. á S. y B. Balparda, 11 id E. Vega á J. Requena y Ca., 10 id Pereira y P. Bonilla.

De Minas—6 bolsas por H. R. Correa á J. M. Rodriguez, 30 id C. Vazquez á H. y Goicoechea, 10 id A. Acosta á Portillo y Casás, 139 id Sarasola y A. Bonilla.

De San José—122 bolsas por E. Odriazola á S. Caprario, 18 id J. Arana á S. Caprario, 10 id Vartu á S. E. Rodriguez, 20 id Egnia á Tiorito Hnos., 10 id Abene á Conde y Varela, 10 id S. M. Rodriguez al mismo.

De Sarandí—34 bolsas por J. Marexiano á Maranés y Elizondo, 41 id M. I. Fernandez á Gula y Ca.

De Molles—30 bolsas por B. Fauriz á S. y B. Balparda, 18 id A. N. y Abal á Fiorito Hnos. 28 id S. Bordaverry al mismo.

De Pampa—60 bolsas por A. Lamas á T. Decia, 30 id J. M. Garcia á S. y B. Balparda, 13 id Carbonell á S. B. Balparda, 20 id L. Delgado á T. Decia, 9 id R. Gonzalez á A. Martinez, 2 id G. Suarez á M. Rodriguez, 19 id G. Suarez á S. y B. Balparda.

De Paso del Cerro—20 bolsas por T. C. Pi[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Comerciales

NUEVA YORK, 29—Segun la revista monetaria del mercado londinense del *New York Herald* de hoy, la plata en barras se cotizó en Lóndres sin variacion; su precio en esta es de 65 1/8 á 65 7/8 cents.

LONDRES, 29—El mercado de títulos se inició hoy con un alza general.

Todos los títulos cerraron á los mejores precios, menos los norte-americanos que bajaron 25 cents.

Hubo mucho pedido de capitales.

Las plazas continentales, firmes.

NUEVA YORK, 29—Hubo una fuerte reaccion en esta plaza, que cerró en alza en vista de las noticias referentes á Cuba.

—El cambio sobre Lóndres en baja.

—El peso mejicano se cotiza sin variacion.

LONDRES, 30—El Funding Loan subió hoy un 1/4 en el Stock Exchange y el empréstito Morgan 1/2.

LONDRES, 30—Los títulos españoles sufrieron una baja de 1/2 en el Stoch Exchange.

NUEVA YORK, 30—Es probable que la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados recomiende la imposicion de un derecho específico sobre el azúcar crudo que se importe á esta república y que se autorice al P. E. á imponer hasta triples derechos á los azúcares procedentes de países que conceden primas á la exportacion de ese artículo.

Por otra parte los plantadores de caña en las antillas inglesas han enviado al parlamento británico una peticion para que éste imponga derechos adicionales á los azúcares importados á Inglaterra, de los países que pagan primas á la exportacion.

Todo esto perjudica á los productores argentinos que se proponen exportar azúcares ayudados por las primas que solicitan del Congreso.

BERLIN, 30—Los miembros de la bolsa de esta capital han acordado liquidar sin intereses para protestar así contra el impuesto á los negocios bursátiles que entrará en vigencia el 1.o de Enero.

Las bolsas de Stettin, Colonia, Brunsoya y Halle imitaron á la de esta capital en la forma de la protesta.

NUEVA YORK, 30—Todavía no hay más que pequeños síntomas de reaccion comercial y esta es suficiente para impedir que la larga paralizacion de los negocios produzca alarmas, resultando que varias fuertes casas han quebrado en los estados de Minnesota, Illinois, Virginia y Wisconsin y de otras partes llegan anuncios de otras quiebras posibles.

BERLIN, 29—La *Gaceta Imperial* publica hoy un decreto que dispone la conversion de los bonos consolidados prusianos de 4 % por otros de 3 1/2. Con esto hace el erario un ahorro de 18 millones de marcos.

Guerra de Cuba

[illegible]

HABANA 30—Una columna española tuvo un encuentro con los insurrectos al mando de Sotolongo cerca de Vazquez Grande, en la provincia de Matanzas.

Los insurrectos fueron completamente derrotados.

Se dice que en las filas de estos se encontraban dos franceses puestos en libertad hace poco despues de haber estado detenidos algun tiempo en el castillo del Morro por sospechas de conspiracion contra el gobierno español.

MADRID, 30—Se ha desmentido hoy de manera semi-oficial la noticia de que Mr. Olney y el ministro español en Washington, hayan iniciado negociaciones de ninguna clase respecto á la cuestion cubana, estableciendo la garantia de los Estados Unidos para la aplicacion de las reformas. Tambien se ha desmentido que el gobierno español haya hecho sondear el ánimo de los gobiernos de Gran Bretaña, Francia é Italia respecto á la actitud que observarían en caso de una guerra entre España y los Estados Unidos.

LONDRES, 30—Las *Daily News* de hoy en un telegrama de Paris creen que no cabe duda de que España ha iniciado negociaciones con los Estados Unidos respecto á la cuestion cubana, pero que el orgullo nacional ha obligado al gabinete de Cánovas á proceder con la mayor reserva. Agrega el telegrama que los fondos reunidos con el empréstito interno están ya agotados y que el gobierno español no podrá evitar en ningun caso de llegar á un acuerdo con los Estados Unidos.

MADRID, 30—En un reportaje hecho al señor Sagasta éste ha hecho las siguientes declaraciones:

Europa acompaña sin duda alguna con sus simpatías á España en la lucha entablada por ésta para mantener su soberanía en Cuba, pero Europa desea tambien la aplicacion en la isla de las reformas ya votadas por las Cortes. Creo por otra parte que Cánovas no espera sino un informe de Weyler comunicando la absoluta pacificacion de la provincia de Pinar del Rio para aplicar las reformas, las cuales serán seguidas por la autonomía.

Hablando del general Weyler, Sagasta manifestó que ese jefe era un obstáculo para la pacificacion de Cuba, pues habia demostrado su incapacidad para aniquilar las fuerzas insurrectas.

Insurreccion de Filipinas

MADRID, 30—Un telegrama de Manila dice que las tropas del general Mateos derrotaron en dos encuentros seguidos á los insurrectos. Las pérdidas causadas á los insurrectos fueron 107 bajas, las de los españoles insignificantes.

MADRID, 30—Telegrafían de Manila que esta mañana fué fusilado el doctor Rizal, prestigioso médico filipino condenado por el consejo de guerra como promotor principal de la rebelion.

La noticia de la condena ayer y hoy la ejecucion causaron una emocion tan grande en Manila y sus alrededores que las autoridades temieron una rebelion en masa de los habitantes y adoptaron enérgicas medidas de precaucion.

Los frailes que acompañaron al doctor Rizal en la capilla afirman que este adjuró el ateismo y todos sus errores religiosos.

La familia del fusilado pidió el cadáver, pero esta gracia le fué negada.

[illegible]

tal la mayoría de los candidatos del partido republicano federal.

—El fenómeno geológico que se ha presentado en Santos es idéntico al que se presentó en Foce (Mississipí). Continúa la erupcion y se va ensanchando el cráter. Témese que se produzcan desmoronamientos en el terreno.

Espérase la visita que hará mañana el presidente del Estado con una comision de geólogos que estudien el caso. El pueblo ha hecho al volcan objeto de romería y acude presuroso á satisfacer la curiosidad que despierta.

La actitud de don Cárlos

LONDRES, 30—Un telegrama de Madrid dice que don Carlos de Borbon ha vuelto á desmentir la noticia de la próxima abdicacion de sus derechos al trono de España en favor de su hijo don Jaime de Borbon, manifestando su opinion de que España debería conceder á Cuba una autonomía administrativa bajo un virrey de sangre real.

La insurreccion de las Filipinas y los últimos sucesos en aquella isla, agregó, han disminuido mucho el prestigio de las órdenes religiosas así como la fuerza de la política interna; concluyó diciendo que los actuales hombres políticos de España son inútiles y solamente están unidos en el deseo de mantenerse en el poder y que la actual forma del gobierno nacional es insostenible.

Contra un Ministro de Hacienda

PARIS, 30—La noticia de que Mr. Paul Doumer ha presentado su renuncia del puesto de diputado en vez de pedir una licencia, no ha conseguido hacer callar el coro de ataque que el partido radical dirige contra el ex-ministro de Hacienda á quien acusan de haber desertado de su partido al aceptar el puesto de gobernador de la Indo China, el cual el gobierno le ha conferido con el único objeto de alejarlo de Francia.

Se funda esta opinion en el hecho de que la renuncia de diputado presentada por Mr. Doumer significa que no tiene intencion de regresar á Francia durante mucho tiempo.

Los mismos ataques y por las mismas razones se dirigen á Mr. Bourgeois, ex-presidente del consejo de ministros, en vista de la noticia de su próximo nombramiento para la gobernacion general de Argelia, con mayores poderes que los actualmente inherentes á ese cargo y que serán considerados por ley especial del congreso.

Segun estas noticias el actual gobernador de Argelia, Mr. Cambon, será nombrado embajador en Londres. Esta última noticia carece de fundamento, pues se sabe que la embajada en Londres ha sido rechazada por el duque de Montebello actual embajador francés en Rusia, el marques de Reversaux de Rouvray que desempeña igual cargo en Madrid y el de igual categoría en Constantinopla Mr. Cambon.

Espionaje

PARIS, 30 — "La Libre Parole" de hoy acusa al inspector de los detectives ingleses Mr. Nelville de Scotlanyard de no ser mas que un espia que bajo el pretexto de perseguir algunos anarquistas, ha obtenido el permiso de viajar por toda Francia y pedir informes á las autoridades.

Colombia y Nicaragua

WASHINGTON, 30—No se ha iniciado hasta ahora negociacion alguna entre la República mayor de Centro América y los Estados Unidos con respecto al litigio territorial que se halla pendiente entre las Repúblicas de Colombia y Nicaragua. Es posible que el presidente Cleveland sea nombrado para fallar el asunto. La noticia de que Colombia está apoyada en sus reclamaciones por los gobiernos de Francia y Gran Bretaña ha sido desmentida por los representantes diplomáticos de dichas naciones en esta capital.

Varias noticias

PARIS, 30—En el Volney Club se abrió una exposicion de cien cuadros de la escuela realista del pintor Verestcain, que representa escenas de la campaña de Napoleon I en Rusia.

BERLIN, 30—La *New Deutsche Allgemeine Zeitung* de hoy, confirma de una manera semi-oficial que el gobierno de Alemania se niega á aceptar al embajador chino recientemente nombrado. Agrega que el rechazo se funda en razones esencialmente personales.

ROMA, 30—S. S. recibió hoy en el Vaticano á todos los miembros del antiguo cuerpo de guardias nobles; en la corta alocucion que pronunció Leon XIII manifestó la esperanza del triunfo final del Papado, clasificándolo de triunfo supremo en el mundo.

SAN FRANCISCO, 30—El vapor "Penn", que llegó hoy de los puertos del extremo Oriente, trae graves noticias respecto al estado sanitario de aquella region. Ademas de la viruela que hacía estragos en varios puertos del Japon, ha aparecido el cólera en Hong Kong.

La peste bubónica se extiende rapidamente por las costas chinas, en la isla Formosa reina la mas completa carestía así como en la China occidental donde en la provincia de Chuen Tans se cuentan ya las víctimas del hambre por millares.

BERLIN, 30—El *Post* publica un telegrama de Alejandría (Egipto) anunciando que un buque con bandera francesa que hace poco pasó por aquel puerto dirigido ostensiblemente á China, no ha pasado por el canal de Suez y ha regresado hacia el Norte. Agrega el telegrama que todo hace creer que este buque tiene la intencion de desembarcar en la isla de Creta armamento y municiones con destino á los insurrectos cretenses.

BELGRADO, 30—Ha tenido lugar la reconciliacion del rey de Servia Alejandro con su padre el ex-rey Milan. Este regresará dentro de poco á esta capital. Su estadía en Belgrado será causa de la salida de la ex-reina Natalia, cuyas relaciones con su marido, no fueron nunca amistosas.

BERLIN, 29—Hoy se realizó en esta capital con pompa extraordinaria el funeral del profesor Dubois Raymond, fallecido anteayer.

ROMA, 30—El Rey Humberto recibió hoy á [illegible]

HAMBURGO, 30—La huelga de los muelles de este puerto va perdiendo su importancia por el sometimiento de gran número de huelguistas.

Hoy han vuelto al trabajo unos 8000.

VIENA, 30—Hoy han llegado á esta capital el duque Philippe D. Orleans, jefe de la Casa de Francia y su esposa la archiduquesa Dorotea de Austria.

BERLIN, 30—La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* dice que por mas que se haga el gobierno no reconocerá en su carácter de embajador de China al personaje, nombrado recientemente para ese puesto, porque hay motivos personales y esenciales que impiden el reconocimiento.

ATENAS, 30—De varias provincias del reino comunican que las fuertes lluvias continúan produciendo grandes inundaciones y destrozos.

Se ignora si en las inundaciones han perecido algunas personas.

LONDRES, 31—Telegrafían de Plymouth que el buque "Delta" se fué á pique cerca de este puerto á causa de una roca que cayó á bordo, procedente de una mina que saltó en momentos que pasaba el buque. Dos marineros ahogáronse.

MONTREAL, 31—Anúnciase que Monseñor Fabre, arzobispo de esta ciudad, falleció hoy.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 31—El ministro del interior está llevando á cabo la refundicion en una sola oficina los laboratorios bacteriológicos del departamento de higiene, la asistencia pública y las oficinas químicas nacional y municipal. Esta medida reporta ventajas económicas y mayor organizacion en el servicio sanitario.

—El ministro de la guerra preocúpase de la construccion del telégrafo á la Tierra de Fuego. Ha sido ordenado á la cañonera "Paraná" que manténgase lista para hacer los estudios preparatorios y llevar materiales. Calcúlase que la línea quedará terminada antes del invierno próximo.

—El juez de instruccion Servando Gallegos está investigando una fuerte estafa cometida contra el Sr. José M. Bombal por un corredor de negocios, lo estafado alcanza á 300.000 pesos, el autor ha desaparecido.

Tiempo espléndido.

BUENOS AIRES, 31—En Córdoba ayer la Cámara de diputados celebró su ultima sesion que clausuró el presente periodo legislativo.

—En Rosario se habló de un crimen cometido en la colonia del departamento de las Rosas, trátase de una mujer quemada.

—El acorazado "Garibaldi" pasó ayer á las 12 y 30 frente al Mar del Plata, muchos curiosos acudieron dispárаronse algunas bombas.

Una comision de caballeros orientales residentes en la Plata, ha resuelto celebrar un funeral en la Iglesia San Francisco el 2 de Enero á la memoria de las víctimas de Paysandú.

—En la Estacion Retiro, Nicolás Carbone que subia en el tren cayose y fué apretado por un vagon cuyas ruedas fracturáronle las piernas.

—La barca noruega "Winnpeg" que había varado en el Banco Chico, fué puesta á flote ayer despues de 7 horas de trabajo continuo.

—Salió ayer del puerto de la Plata el crucero italiano "Umbria" con destino al puerto madero.

—Ayer cerca de la estacion Rawson tuvo lugar un choque entre dos trenes de carga, quedando obstruida la via por un espacio de varias horas; no hubo víctimas.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Compañía lírica italiana De Mettis.—Maestro concertador y director de orquesta Luis Logheder.

Mañana 1.o de Enero de 1897, en homenaje al malogrado maestro Carlos Gomez la ópera baile en 4 actos: *Guarany*.

Gran rebaja en los precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, pesos 5.00; Idem de cazuela, 2.00, sillones de platea con entrada, 1.50; tertulias balcon id, id, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.40; entrada general; 0.80; id de cazuela, 0.20; id de paraíso, 0.40.

A las 9 en punto.

Pabellon Nacional—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

El local está alumbrado á luz eléctrica.
Entrada al local 0.80 cents.
Media entrada 0.20 id.

NOTA—La alimentacion de los animales se efectuará de 4 1/2 p. m. á 8 1/2 p. m.

Ultimas exhibiciones del Cinematógrafo—18 de Julio 130.—Las exhibiciones tienen lugar todas las noches de 8 á 11.—Entrada, $ 0.20 niños hasta 10 años, 0.10.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Escurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Iran, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

AVISOS DEL DIA

REMATES

Aurelio Martinez

[illegible]

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Caseros.

EL DOMINGO 3 de Enero á la una de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de 25 potros mestizos hijos de los notables padrillos existentes en la conocida cabaña Etcheberry, Paysandú.

Animales de alzada y pelos tapados procedentes de la estancia Cangué, propiedad del señor Félix Horta.

Animales muy recomendados para el tiro liviano y tambien para silla; hay entre ellos muy buenas yuntas, y serán conducidos por el señor Pedro Isnardi.

Al mismo tiempo

Un carro de 8 elásticos con patente.
Una yunta caballos bayos muy iguales, adiestrados para tiro.
Un burrito del Paraguay.
Varios caballos para tiro y silla.
Las vísperas del remate estarán en el Tattersall.
3482-dc.30

Alejandro Montaudti

De artículos para almaceneros.—En el depósito calle Zabala 155.—Proximamente detalles y dia del remate. 3395-d.15

Rafael Ruano

De 23 chacras, al norte del Hipódromo de Maroñas que va hasta el Miguelete segun el siguiente:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Pedro Casavalle, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio calle Cerrito núm. 181 casa del rematador, se vá á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de veintitres fracciones de terreno, ubicadas segun plano levantado en veinte de Setiembre del corriente año, por el agrimensor don Javier Alvarez dentro de los límites siguientes: por el Norte, sucesion de don Adolfo Campied, don J. Schiaffino, don Rafael Bensuley, don Julio Massimo, don Juan Vivaldo y don Juan Perfumo, por el sud sucesion de don Jacinto Vargas, don Justo Corta, don Juan A. Romero, don Juan J. Barbosa, doña Corina C. de Moullá, don Pedro Carril hijo, señores Villanueva, Leguineche, y Ca. don Vicente Odeza, don Juan Echeverry Borda, don Nicolás Costa y don Juan Carrara; por el Este camino de la Cuchilla Grande, por medio con la sucesion J. M. Perez y por el Oeste el Arroyo Miguelete. La primera fraccion mide cuatro hectáreas, tres mil novecientos noventa y tres metros, tasada en mil cuatrocientos ochenta y seis pesos noventa y seis centésimos; la segunda mide cuatro hectáreas seis mil cuatrocientos cuarenta y dos metros, tasada en mil trescientos ochenta y tres pesos noventa y siete centésimos; la tercera dos hectáreas nueve mil ochocientos cuarenta y tres metros, en novecientos veinte y ocho pesos once centésimos; la cuarta cuatro hectáreas mil ciento setenta y siete metros, en mil quinientos sesenta y nueve pesos cuarenta y dos centésimos; la quinta, cuatro hectáreas cuatro mil setecientos sesenta y ocho metros, en mil doscientos trece pesos veintiun centésimos; la sexta, cuatro hectáreas, seis mil trescientos veinte metros, en mil trescientos quince pesos cuarenta y ocho centésimos; la séptima tres hectáreas cuatro mil trescientos ocho metros, en mil ciento sesenta y seis pesos noventa y siete centésimos; la octava cuatro hectáreas cuatro mil cuatro cientos veinte metros, en mil trecientos veinte y tres pesos setenta y un centésimos; la novena tres hectáreas mil setecientos noventa y seis metros, en novecientos cuarenta y cuatro pesos cincuenta y cuatro centésimos; la décima cuatro hectáreas dos mil ciento cuarenta y cinco metros, en mil ochenta y siete pesos treinta y cuatro centésimos; la undécima cuatro hectáreas cuatro mil sesenta y seis metros, en mil ciento treinta y seis pesos noventa centésimos; la duodécima cuatro hectáreas cinco mil ciento cuarenta y dos metros, en mil ciento sesenta y cuatro pesos sesenta y seis centésimos; la décima tercera cuatro hectáreas tres mil seiscientos diez y nueve metros, en mil ciento veinticinco pesos treinta y siete centésimos; la décima cuarta cuatro hectáreas cuatro mil setecientos doce metros, en mil ciento cincuenta y tres pesos cincuenta y seis centésimos, la décima quinta cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros, en mil ciento tres pesos setenta y cinco centésimos; la décima sexta cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros en mil doscientos cincuenta y cuatro pesos cuarentaicinco cts; la décima séptima cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros, en mil ciento ochenta y ocho pesos catorce centésimos; la décima octava, cuatro hectáreas siete mil trescientos setenta y ocho metros, en mil doscientos ochenta y tres pesos noventa y cuatro centésimos; la décima novena cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros, en mil ciento cuarenta y nueve pesos sesenta y cinco centésimos; la vigésima cuatro hectáreas siete mil trescientos treinta y seis metros, en mil trescientos pesos veintiseis centésimos; la vigésima primera cuatro hectáreas siete mil trescientos cuarenta metros, en mil doscientos siete pesos diez y siete centésimos; la vigésima segunda cuatro hectáreas siete mil trescientos treinta y ocho metros, en mil doscientos siete pesos treinta y siete centésimos y la vigésima tercera seis hectáreas nueve mil quinientos setenta metros, en mil ochocientos ochenta y cinco pesos treinta y cuatro centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas y que el mejor postor deberá consignar al aceptársele su oferta, el diez por ciento de ella á los efectos de [illegible]. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia [illegible] Norte núm. [illegible].—Montevideo, Diciembre [illegible] de 1896.—*Alejandro de la Socera*. 3500-dc.29

Rafael Ruano

[illegible] semanal de muebles, aparatos á gas, caloríferos estufas, máquinas, cocinas, [illegible], mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remate gran variedad de artículos que estarán á [illegible] del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate. prm.

José M. Silva y Antuña

De una magnífica casa-quinta situada en el camino Castro núm. 220.

¡Al mejor postor!
¡Sin base ni tasacion!
El mejor aguinaldo de año nuevo!

EL SABADO 2 de Enero de 1897 á las tres de la tarde, venderé en la puerta de la Bolsa de Comercio al mejor postor, esta magnífica propiedad de 60 metros de frente al camino de Castro por 142 metros de fondo al Oeste, 171 m. al Este y 50 metros al fondo, que es tambien frente á un camino vecinal.

Un magnífico chalet inglés construido con los mejores materiales y en perfecto estado de conservacion; caballerizas, galpones, varias, árboles frutales y magnífico jardin al frente. En suma, una propiedad espléndida llena de *confort* y situada en uno de los mas importantes y fashionables caminos de Montevideo, entre el puente de las Duranas y el Prado.

[illegible]

Esta fraccion linda por el Sud con la sucesion Guarch, á la superficie que constituye el terreno descripto hay que añadir una fraccion que resulta de la superficie que ocupan las galerías de la plaza Independencia en toda la extension del terreno que le corresponda el Banco Nacional, con los derechos, acciones y obligaciones que se derivan de las leyes y decretos que son relativos á esas propiedades.

Toda la propiedad produce actualmente mil pesos mensuales.

Base para la venta: 27 mil pesos. 3497-dc.29

D. Márquez Valdez

¡¡¡Gran remate!!!—Fin de siglo—De dos hermosas y bien situadas propiedades en el centro de la ciudad vieja, calle Piedras núm. 316 y calle Cerro núm. 36.

EL DOMINGO 10 de Enero de 1897 á las 4 de la tarde, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Enero de 1897 y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero don Doroteo Márquez Valdez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A las 4 de la tarde

Un terreno destinado á barraca con las construcciones de material que contiene (salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino) ubicado en la manzana núm. 18 de la ciudad vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1.200 m. 80 decs. 90 centímetros 92 milímetros; teniendo 23 metros 407 milímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras núm. 319, segun los títulos respectivos. El terreno tiene al costado Sud Oeste 245 metros, 25 decímetros, 32 milímetros de fondo por 4 metros, 724 milímetros de frente sobre la citada calle de las Piedras que solo pertenece á la propiedad y posesion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion. Esta propiedad además está arrendada por cinco años, á razon de $ 80 mensuales durante los tres primeros años y 100 mensuales tambien durante los dos últimos á contar desde el 1.o de Enero de 1896.

A las 4 1/2 de la tarde

Un terreno con el edificio en el construido, situado en la manzana núm. 18 de la vieja ciudad, compuesto de 15 metros 46 milímetros de fondo al Sud-Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36; 36 metros 722 milímetros en el costado Sud-Este; 20 metros 176 milímetros en la línea del Nord-Este, formando una extension superficial de 754 metros 57 decímetros 65 centímetros. Los sótanos del fondo de esta propiedad, estan arrendados por cinco años á contar desde el 1.o de Julio de 1896, conjuntamente con el terreno de la barraca descripto en la primera parte de este edicto.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Susviela con doña María Mac-Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen de Mallado, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano.

Por otras referencias véase al martillero, calle Sarandí núm. 204. 3483-dc.25

Torres Carbajal

Judicial—Al mejor postor 9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía. Hay 2 esquinas. Nada mas central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demas mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 10 de Enero de 4 á 5 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don Enrique Torres Carbajal, asistido del infrascripto Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor las siguientes propiedades del ejecutado: 1.o un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Santa Lucía esquina á la de San José, compuesto de 57 metros 6 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía y 27 metros de frente tambien al Norte sobre la calle San José, con un martillo en el fondo de 4 metros por 14, lindando por el Sud [illegible] con Doña María E. Parker de Carrasale, y 2.o otro solar de terreno con las mejoras que contiene y compuesto de 47 metros de frente al Sud sobre la calle Soriano y 28 metros 82 centímetros de [illegible] al Oeste sobre la calle Santa Lucía lindando por el Este con el solar núm. [illegible] y por el Norte con el núm. 15. La venta se efectuará en las mismas propiedades, el dia 10 de Enero próximo, empezando la venta á las 4 p. m. por el solar núm. 1 á 9 del plano respectivo.

Ambas fracciones se venderán en un solo lote, ó fraccionado en los nueve solares en que se ha subdividido de acuerdo con el plano levantado.

Se previene que cada comprador debe consignar el 10 o|o del precio de compra en garantía de su oferta.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario.

Para ver los antecedentes en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158—Montevideo, Diciembre 24 de 1886.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Creo que dada la importancia de tan valiosos como centrales terrenos, se hace inútil toda ponderacion y reclamo.

Títulos de primer órden—Los que se hallan á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3. p.m.

Por carteles, más detalles.

Por planos y demás informes al rematador, 18 de Julio número 57 (Estudio del doctor José R. Mendoza). Soriano 314.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Sale el 2 de Enero de 1897.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

[illegible]

DOMENICO BALDUINO

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el 6 de Enero á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de Enero á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase.	$ 187 43
2.a id.	131 48
3.a id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el 27 de Diciembre

Para Rio Janeiro directamente.

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: NICOLAI

[Sal]drá el 31 de Diciembre

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. perm.

AVISOS

INJECTION CADET

CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS

Ph.ie B.d Denain 7 PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FOTOGRAFIA DE D. ROVIDA

ANTIGUA CASA ESPECIAL

DE ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

FUNDADA EN 1866

Fotografía y escritorio: Calle del Cerro núm. 21.
AL DETALLE: Calle 25 de Mayo núm. 343.

MONTEVIDEO

prm.d.pmd.

¡REVOLUCION!

¡¡ALARMA... CAÑONAZO!!

¡OJO CON LAS IMITACIONES!

Turron—Con una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los años anteriores, ofrece al público el variado, muy rico y siempre legítimo turron, que de varios puntos de España acaba de recibir el comerciante J. Alsina Sust, Misiones 39, esquina 25 de Agosto.

Teniendo en cuenta la casa el enorme aumento que se nota todos los años en la venta de los excepcionales esquisitades, por su muy notable y bien probada legitimidad y delicioso sabor incomparable, se resolvió pedir á España triple cantidad, con el buen deseo de proporcionarse la anunciada y positiva gran rebaja en los precios, al alcance de todas las familias que tienen el gusto, tambien, de celebrar, con la agradable tradicion, las alegres festividades de Navidad y Año Nuevo.

Lista del referido, variado y escojido surtido:

Turron de Jijona, idem de Alicante, idem de Agremunt; idem de Nieve, idem Mazapan de la Reina, idem bocado de damas, el renombrado y vistoso mazapan de Toledo, los esclopets, panellets, carquiñolis y almendras tostadas del torn de San Jaume (Barcelona), las celebradas peladillas de Alcoy. el riquísimo, muy recomendable é indispensable [para acompañar] Vino Moscatel *oro*, y varias otras especialidades, etc., etc. 3341-dc31.

AVISO Á LAS SEÑORAS

EL APIOL DE LOS D.res JORET Y HOMOLLE

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

El Espíritu de Rebelion, por Enrique Kubly—Indice de los capítulos: Progreso del espíritu humano; Grandeza y decadencia; Sacerdotes y Guerreros; Hombres y Dioses; Proceso de la moral; De los pueblos belicosos; Del genio de las razas; De los judíos; La revolucion francesa; De la inconsciencia del vulgo; Los rebeldes; Las reformas sociales; Los conquistadores; Los muertos ilustres; La patria antigua; Las sociedades del futuro; El ideal; El principio y el fin.—El Espíritu de Rebelion forma un tomo de 330 páginas, esmeradamente impreso—Precio por ejemplar, en rústica $ 2.00, encuadernado en tela, $ 2.50.

Los Dioses caídos, por don Enrique Kubly, un tomo elegantemente encuadernado en tela. $ 1.00

Legislacion de órden público y Policía Gubernativa, por E. Mhartin y Guix, 1 t. encuadernado, pesos 1.50.

Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer, hecho por F. H. Collins, 2 tomos rústica, $ 4.00.

Obras completas, de Juan B. Alberdi, 8 tomos encuadernados, $ 16.00.

Almanaque de la Familia Cristiana, para 1897, 1 tomo, $ 0.20.

Un viaje por España, por Manuel M. Guerra, edicion ilustrada con 242 grabados, 1 tomo encuadernado, $ 1.50.

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES
DISPEPSIA VÓMITOS DIARREA
CURACION RAPIDA

ELIXIR GREZ

Chlorhydro-Pepsique

TONI-DIGESTIF

Prix: 4 fr. 50 le Flacon

DEPOT A PARIS
COLLIN & Cie

Préstamo á la gruesa

Necesitando el capitan del vapor italiano «América» la cantidad, aproximada, de $ 24 000 m|n oro para pago de los gastos de su arribada forzosa á este puerto, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. el rey de Italia, pide por segunda vez, propuestas para un préstamo á la gruesa sobre el buque, (casco, máquinas y aparejos,) flete y cargamento. pagadero á los 10 dias de su llegada al puerto de Génova, su destino.

Las propuestas se recibirán en el consulado italiano, hasta las 2 p. m. del dia 4 de Enero 1897, hora en que serán abiertas; reservándose el capitan el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Montevideo, 29 Diciembre 1896.

3514-en 4-2ed.

Grand Hôtel Parc Giot

Participamos á las familias y al público en general que de comun acuerdo con la Empresa de F. C. C. del U. queda establecido desde el 1ro. de Enero de 1897 un tren especial que saldrá de la estacion Colon á las 10.30 p. m. los Jueves, Domingos y dias festivos.—*Albanell y Raymond.* 3517-en.31.

REGALOS DE AÑO NUEVO

La Mobiliaria ha recibido de Europa y puesto en venta particular, un gran surtido de mueblecitos de fantasía y objetos de bazar á precios sumamente reducidos. No olvidarse de visitar La Mobiliaria, Sarandí esquina Misiones. 3505 en.1°

EL VAPOR NACIONAL

Francisco Vidiella

Este acreditado vapor nacional, al mando de capitan don Vicente Martinez, saldrá el [illegible] de Enero de 1897 para

Rosario,
Asuncion
y escalas
Hasta Corumbá.

Admite carga y pasajeros.
Agentes: Williams y Ca., calle Cerrito núm. 122.
3516-en.4.

TRANVIA Á LA UNION Y MAROÑAS

Se avisa á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa que los cuarenta y un títulos sorteados el dia 28 del corriente tienen la numeracion siguiente: Números 8, 75, 148 222, 312, 347, 543, 595, 669 768, 799 879, 934, 975 988, 998, 1003, 1047, 1089, 1101, 1108, 1117, 1122, 1139, 1149, 1156, 1165, 1174, 1177, 1181, 1186, 1193, 1198, 1200, 1205, 1211, 1215, 1219, 1225, 1231, 1233.

Desde el dia 31 del corriente hasta el dia 7 de Enero de 1897, se pagarán los títulos arriba mencionados, de 2 á 4 de la tarde. en el escritorio, calle Piedras núm 184.—Montevideo, Diciembre 29 de 1896.—*El Secretario.* 3513-en.7

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA

CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales

del DOCTOR PAPILLAUD

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse las firmas de E. MOUSNIER y L. PAPILLAUD

Hotel Administracion

Colonia Nueva Helvecia

[illegible]

PRECIOS MUY MODICOS

3450.e-21

Año Nuevo 1897

[illegible]

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

[illegible]

258—Calle 18 de Julio—258

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

3491-En.2.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

[illegible]

SE VENDE

[illegible]

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

[illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

OSCAR RUSKE

[illegible]

Dentistas Americanos

[illegible]

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

[illegible]

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

[ITIN]ERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.
[Centr]al . . . S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
[Bella] Vista	6.29	6.58	7.41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.18
[Yatay]	6.35	7.05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.05	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28	—	10.25
[Saya]go (Empalme)	6.44	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x—	6.19	7.35	—	10.35
[illegible]	—	7.22	—	9.05	—	x11.10	12.24	1.28	4.23	—	5.24	—	—	6.24	x7.40	—	10.41
[Saya]go (Empalme). S.	—	—	—	9.00	—	11.17	12.21	1.22	4.18	—	—	—	—	6.21	7.43	—	10.37
[Peñar]ol . Ll.	6.50	—	8.07	9.04	10.17	11.22	12.25	1.27	4.22	5.00	—	5.52	—	6.25	7.53	—	10.41
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[C.] MIDLAND

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera, Paso Ataques, Paso Tranquera, Laureles, Paso del Cerro, Bañado Rocha, Tacuarembó, Valle Edén, Tambores, Piedra Sola, Pampa, Achar, Cardozo, Kilómetro 238, Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND: Salto, Paysandú, Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Kilómetro 125, Sarandí, La Cruz, Florida, Kilómetro 103, Isla Mala, Kilómetro 77, 25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José, Rodriguez, Capurro, 25 de Agosto, Santa Lucía, Margat, Canelones, Joanicó, Progreso, Piedras, Independencia, Colón	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . S.	6.25	8.33	9.14	10.5	11.5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5.50	6.27	7.35	8.26	9.20	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	8.28	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x8.2	6.32	7.40	8.38	9.33	—	—
Yatay	6.44	8.50	9.28	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5.47	6.12	6.42	7.50	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9.33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5.25	5.54	6.18	6.49	8.4	8.54	9.53	—	—
Central . . Ll.	7.00	9.8	9.40	10.37	11.40	2.45	3.50	5.00	5.30	6.5	6.25	7.00	8.15	9.00	10.00	6.30	9.1

Véase ramal á Minas — Véase ramal á Nico Perez — Lunes, Miércoles y Viernes — Mar., Juev., Sá. — Domingos y dias festivos

Ramal á Nico Perez

Kms.	1.ª clase	2.ª clase	SALIDAS — ESTACIONES	5	19	REGRESOS — ESTACIONES	8	20
	$	$		a. m.	p. m.		a. m.	a. m.
			Central . . S.	7.30	4.25	Nico Perez . . S.	—	10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35	Illescas	—	11.10
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42	Mansavillagra	—	11.50
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52	Cerro Colorado	—	12.50
10	0.30	0.20	Peñarol	8.07	5.00	Reboledo	—	x1.15
16	0.40	0.30	Treinta y Tres. Ll.	8.20	5.12	Fray Marcos (Latorre)	—	2.00
			S.	8.23	x5.17	Chamiso*	—	2.15
22	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30	San Ramon . Ll.	7.45	3.10
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00	S.	8.20	3.45
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40	Cazot	8.49	4.05
62	2.00	1.50	Cazot . Ll.	10.20	7.05	Santa Rosa	x9.15	4.40
81	2.60	2.00	San Ramon . S.	x11.25	7.40	Sauce	9.40	5.05
			Chamiso*	12.25	—	Toledo	—	x5.17
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	x1.18	—	Treinta y Tres Ll.	9.55	5.22
132	4.30	3.20	Reboledo	2.03	—	S.	10.03	5.32
151	4.90	3.60	Cerro Colorado	2.53	—	Peñarol	10.10	5.37
181	5.90	4.50	Mansavillagra	3.35	—	Sayago	10.20	5.47
203	6.60	5.10	Illescas	[illegible]	—	Yatay	10.27	5.51
230	7.50	5.80	Nico Perez . Ll.	4.20	—	Bella Vista / Central . Ll.	10.37	6.05

Ramal á Minas

K	1.ª c.	2.ª c.	SALIDAS — ESTACIONES	1	9	23	REGRESOS — ESTACIONES	6	16	24
	$	$		a. m.	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
			Central . S.	6.20	9.50	5.2[illegible]	Minas . S.	—	—	2.1[illegible]
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33	Solis	—	—	2.5
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39	Montes	—	—	3.2[illegible]
8	0.30	0.20	Sayago	6.44	10.12	5.47	Migues	—	—	3.3[illegible]
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5.52	Tapia	—	—	4.1[illegible]
16	0.40	0.30	Treinta y Tres. Ll.	7.02	10.29	6.05	La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
			S.	7.07	10.33	x6.10	Piedras de Afilar (parada)	—	1.20	—
22	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24	Mosquitos	—	2.20	—
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6.34	Las Toscas (Parada)	—	2.50	—
36	1.00	0.87	Pando . Ll.	7.50	11.15	6.50	Olmos Empalme . Ll.	—	3.15	—
			S.	8.00	11.22	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.00
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	—	Olmos	—	3.30	5.05
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.18	11.33	—	Pando . Ll.	—	3.50	5.15
			Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11.45	—	S.	8.20	3.49	5.25
			Las Toscas (Parada)	—	12.10	—	Suarez	8.34	3.54	5.40
			Mosquitos	—	12.25	—	Toledo	8.4[illegible]	4.0[illegible]	5.52
			Piedras de Afilar (parada)	—	12.55	—	Treinta y Tres . Ll.	8.18	4.19	x6.10
			La Sierra . Ll.	—	1.10	—	S.	9.02	4.28	6.17
63	2.00	1.60	Tapia	9.05	—	—	Peñarol	9.11	4.34	6.27
			Migues	9.36	—	—	Sayago	9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes	9.53	—	—	Yatay	9.28	4.47	6.41
103	3.20	2.60	Solis	10.30	—	—	Bella Vista	9.33	4.52	6.47
124	3.80	3.00	Minas . Ll.	11.15	—	—	Central . Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	5.10	Treinta y Tres	9.15	6.30
Union	6.15	5.25	Union	9.35	6.50
Treinta y Tres	6.40	5.50	Cordon	9.50	7.10

NOTAS

1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
9—Los pasajeros que ocupan camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
11—Los pasajeros que ocupen trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm. 4.ª pág.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lunes, miércoles y viernes de 8 á 9. Precios muy reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.

2373-perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—Llámase á [illegible]

[illegible]

Tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.*

3490-en.29

Se hace saber á los estudiantes que la Inscripcion para los exámenes complementarios de Febrero, estará abierta del 2 al 15 del entrante Enero.

Pasada esta última fecha, y hasta el dia anterior al de la apertura del período de exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.

La Inscripcion para el Exámen de Ingreso para Obstetricia, se hará del 2 al 10 de Enero.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores, Estudios Preparatorios é Ingreso para Obstetricia se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11.30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.*

3478-en.10

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion del Aula de Filosofía del Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 del mes de Junio del año próximo entrante.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la segunda quincena del preindicado mes.

Las bases que regirán en el concurso á celebrar se están á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*El Secretario General.*

3475-en.8.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1896.

3360-en.11 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que consta [illegible] del estado presentado por ella y que se halla [illegible] Secretaría de este Ministerio á dispo[sicion] [illegible] sados para su exámen.

3.° El arrendatario [illegible] de firmar el contrato [illegible] emitidas que se hallan [illegible] para ser entrega[das] [illegible] Económico Administrativa de la Ca[pital] [illegible]

4.° [illegible] del alumbrado público será reducid[o] [illegible] 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuera aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de [illegible] Esta garantía [illegible] Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio Cotelo y María García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Linares,* Escribano Público.

3478-en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe [illegible] [illegible]—Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible]

EDICTO—[illegible]

mino de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

3465-en.23.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Antonio Sosa, Tomasa Rosa de Silva, Serafin Sosa y Felipe Aquino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

3451-e-22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Estárroles, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dacedos para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público.

3443-en.8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Roberto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público.

3445-en.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Solanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

3416-en-16

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto, Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo,* Actuario.

3277-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Barso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dacedos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

3310-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha dos del corriente, recaido en el expediente testamentario de don Luis Basso, se ha facultado á la señora viuda de éste, doña Rosa Sieguero de Basso para que por sí ó por apoderado, cobre todos los créditos á favor del fallecido, y atienda al pago de las deudas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896. —*Antenor R. Pereira,* escribano público.

3317-en 5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Boño Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público.

7305-en8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, ca la Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público.

3423-en.17.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria Otargui de Anrquia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

3342-de.31

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO—De mandato del [señor] Juez Ldo. de Comercio de segundo turno [doctor] Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza [á don] Julio Coulon para que, por [illegible] derado constituido en legal forma comparezca [á] este Juzgado dentro del término de noventa [dias á] estar á derecho en el juicio que le han [iniciado] los Sres. Prando y Cía., bajo apercibimiento [de lo] que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira,* Ac[tuario].

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Co[mercio] doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama [y em]plaza á don Napoleon [illegible] á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.

3407-en.15.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Goriero y C.ª para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira,* Actuario.

3356-en.9.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Noli se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como cómplices y ocultadores.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.

3321-en.5.

Juzgado L. Departamental

CANELONES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Feliciano Carrá Caicedo y á los efectos del artículo 1146 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Peña, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Diciembre 18 de 1896.—*Sebastian C. Segarra.* [illegible]

SAN JOSÉ

EDICTO—[illegible]